

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

CENTRO DE INNOVACION E INDUSTRIALIZACION DE ALIMENTOS NVA S.A.

Quito, 20 de marzo del 2017

### SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, me es grato llevar a vuestro conocimiento el INFORME DE COMISARIO de la Empresa CENTRO DE INNOVACION E INDUSTRIALIZACION DE ALIMENTOS NVA S.A., por el periodo julio a diciembre 2016

He revisado los estados financieros y la contabilidad que me han sido presentados por la administración y estimo que es normal que habiéndose conformado a mediados del ejercicio económico 2016, hasta fines del mismo no se haya realizado ninguna actividad económica, y espero se inicie las actividades para las cuales fue formada la Empresa en el año económico siguiente.

Se ha dado cumplimiento a lo previsto en los numerales 2,3,4,7,8 del artículo 279 de la Ley de Compañías, sin que se haya considerado necesario aplicar lo previsto en los numerales 5,6,9,10,11 de la misma norma legal.

Atentamente,



Ing. José Fernando Nájera  
COMISARIO